



PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero, trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

## ¡ABAJO POLAVIEJA!

En el entierro del eminente tribuno D. Emilio Castelar, se dió muchas veces el grito de ¡Abajo Polavieja!

No nos sorprende que, no obstante la solemnidad del acto, se diese aquel grito. Era la expresión del sentimiento público ante el proceder del ministro de la Guerra.

A éste se debe, en primer término, que no se hayan tributado honores militares al que fué presidente de la República...

Polavieja, además, procuró por medio de un B. L. M. que los generales asistieran al entierro en traje de diario; B. L. M. que no surtió el efecto que se deseaba, porque Martínez Campos primeramente y después Lopez Domínguez, Primo de Rivera, Blanco y Weyler manifestaron que concurrirían, como así lo han hecho, en traje de gala.

Hay otros motivos también para que el público gritara ¡Abajo Polavieja! Uno de ellos es que en la misma noche en que Castelar estaba de cuerpo presente, se bailaba en el palacio de Buenavista.

La Correspondencia de España, cuyo testimonio no puede ser sospechoso, da la noticia en estos términos:

«Anoche hubo recepción en el Ministerio de la Guerra.

¡Y en ella se bailó!»

Polavieja, parodiando sin duda ciertas frases que han adquirido celebridad, diría:

«Castelar ha muerto y está su cuerpo de cuerpo presente? Pues que no se interrumpa el baile.

Ahora solo falta que se confirme la noticia que á El Porvenir, periódico de Sevilla, le comunican desde Madrid, de que el domingo por la noche, esto es, la víspera del entierro de Castelar, hubo en el Ministerio de la Guerra un concierto por un notable cantante que se halla de paso en Madrid; concierto á que asistieron los íntimos de Polavieja, quienes guardan reserva sobre el asunto, para evitar que se repitan las censuras de que fué objeto el baile de que ya hemos hablado.

Aparte de las causas que dejamos expuestas, hay otra para que todo el que se precie de liberal y de demócrata mire con animadversión al general Polavieja y desee su caída; esa causa es la de que nadie ignora que el paladín de los frailes y la gente más reaccionaria, es el beato ministro de la Guerra.

Así, pues, es natural que el pueblo grite: ¡Abajo Polavieja!

## Algunas palabras sobre el desastre de Santiago de Cuba.

Gracias á una colección minuciosa de datos y antecedentes, y á infinito número de detalles recogidos de testigos presenciales del combate naval de Santiago de Cuba, pláceme poder ofrecer á los lectores de LA REGIÓN este modestísimo trabajo, que muy lejos de tener pretensiones de artículo, es solamente la recopilación de los sucesos allí desarrollados, con el solo objeto de que tengan conocimiento exacto de ellos.

Con tinta negra, muy negra, y en pa-

pel muy duro y resistente para que no se resquebraje al peso de tanta infamia, más bien que en el endeble donde se confeccionarán éstos renglones, debieran estamparse los tristes desastres que motivaron la pérdida de cuatro cruceros y dos destroyers mandados por el almirante Cervera. ¡Tal es la dolorosa impresión que en el ánimo produce la aciaga suerte que cupo á los mártires que sucumbieron en tan inconcebible hecatombe!

Recibida orden en Cabo Verde (las islas) de salir la escuadra para Cuba, comprendió el general que la mandaba era inevitable su pérdida, según consta en comunicaciones oficiales que con tal motivo se cruzaron entre el gobierno y el almirante.

Los cruceros salieron, pues, con rumbo á O. sin más carbón que el que contenían sus carboneras, el que forzosamente tenían que consumir en su mayor parte, después de una navegación á través del Océano Atlántico.

Acompañábanles los destroyers *Plutón*, *Furor* y *Terror*, á los que tenían que suministrar carbón y convoyar, ocasionándose los retrasos y molestias consiguientes.

En la Martinica quedó el *Terror* por serle imposible seguir á la escuadra, que no pudo hacer carbón, como tampoco en Curacao, no obstante la promesa del gobierno de que encontraría en estos puntos un buque con combustible; en cambio sí subsistía la orden de, á todo trance, continuar hacia la isla de Cuba.

En vista de esto ¿qué hacer? Lo natural y lógico en atención á las condiciones que atravesaban, era dirigirse al puerto que más próximo estaba, por ofrecer menos peligro la navegación y menos gasto de carbón del que en absoluto carecían los buques.

Santiago de Cuba era el más cercano y á él se dirigieron creyendo estaría bien defendido y con viveres suficientes.

¿Cuál no sería su asombro cuando vieron que solo dos cañones de escaso calibre defendían su boca y que la plaza carecía de municiones de guerra y viveres!

La escuadra no limpiaba sus fondos hacia tiempo; así, pues, no podían andar sus buques lo que debían. El *Viscaya* no alcanzaba trece millas de velocidad, que á los cuarenta y seis días en el puerto de Santiago de Cuba quedó reducida á menos.

Por esta razón les fué imposible salir de allí, pues de ir á la Habana por el camino más corto hubieran encontrado la escuadra de Sampson, que era precisamente lo que se quería evitar, y haciendo la derrota por el canal de la Providencia, necesitaban muchos días de navegación, para lo cual carecían de combustible.

El *Oquendo*, *María Teresa*, *Colón* y *Viscaya* y el *Plutón* y *Furor* tuvieron forzosamente que quedar embotellados en Santiago de Cuba.

El *Colón*, único buque protegido de los cuatro que componían la escuadra, no tenía los cañones de torre de gran calibre. Entre los de catorce centímetros del *Teresa*, *Oquendo* y *Viscaya*, que sabido es son los que más fuego hacen en un combate, seis estaban declarados inútiles.

Hé aquí ahora la escuadra americana, con la que combatió la nuestra, compuesta solo de cuatro malos buques y dos destroyers: *Iowa*, 11.340 toneladas, acero, acorazado de primera, con 18 cañones. *Indiana*, 10.288, acorazado de primera, con 16 cañones. *Massachusetts*, 10.288, acorazado de primera, con 16 cañones. *Oregón*, 20.288, acorazado de primera, con 16 cañones. *Brooklyn*, 9.215, crucero protegido de primera, con 20 cañones. *New-York*, 9.200, con 18 cañones. *Colombia*, 7.375, con 11 cañones. *Meneapolis*, 7.375, con 11 cañones. *Texas*, 6.315, con 8 cañones. *Puritan*,

6.060, con 10 cañones. *Chicago*, crucero protegido de segunda, con 18 cañones. *Baltimore*, 4.413, con 10 cañones. *Philadelphia*, 4.324, con 10 cañones. *Monterey*, 4.080, con 4 cañones (de torres). *Newark*, 4.098, con 12 cañones. *San Francisco*, 4.098, con 12 cañones. *Charleston*, 3.730, con 8 cañones. *Misantonomoh*, 3.990, hierro, monitor, 4 cañones. *Amphitrite*, 2.990, id. id., 6 cañones. *Monadoch*, 3.990, id. id., 6 cañones. *Terror*, 3.990, id. id., 4 cañones. *Cincinnati*, 3.212, crucero protegido de segunda, con 11 cañones. *Raleigh*, 3.213, con 11 cañones, y *Amazonas*, 6.000.

Los cañones que se expresan son solo los de gran calibre, ó sea de 16 centímetros, sin incluir los de tiro rápido, revolvers, ametralladoras, etc.

Es mucho más glorioso el combate de Santiago de Cuba que el desastre de 1805. En el treinta y dos navios aliados de 64, 80 y 120 cañones se batieron con veintiocho ingleses de 120, 80 y 64 cañones; las fuerzas eran iguales, y si se perdió el combate, que bien pudo ganarse, fué porque nuestra escuadra estaba mandada por Villeneuve y la enemiga por Nelson.

No se concibe cómo nuestro Gobierno envió á Cuba una escuadra que de ningún modo podía batirse con la de los Estados Unidos.

La salida de la escuadra de Cervera resistiendo una lluvia de fuego de la enemiga, es el acto de más valor, de más arrojo, de más pericia y de más inteligencia y práctica marina que puede concebirse.

Que le digan, si no, los jefes y oficiales de la corbeta inglesa *Alert* y crucero austriaco *María Teresa*, que presenciaron el combate.

Aquellos héroes salieron tranquilos y resignados á una muerte segura; sólo así se pudieron gobernar sus buques en una canal tan angosta y peligrosa, sin que ninguno de ellos varara, cuando tan fácil es hacerlo, aun en circunstancias ordinarias, máxime con barcos de tan escaso andar y esloro.

¡Llor á los mártires que sucumbieron asesinados, pues no otro nombre merecen, en defensa de la patria, víctimas inmoladas como corderos por la impericia y abandono de nuestros gobernantes, ante una escuadra seis veces superior de una nación ambiciosa!...

E. MANTILLA DE LOS RÍOS.

Madrid 26 Mayo 1899.

## Pacotillas.

Según el *Heraldo*, á pesar de cuanto se decía en contrario, el general Polavieja ó Polillavieja irá al banco azul de las Cámaras á discutir su gestión ministerial.

¡Ya decía yo! Al más topo del mundo se le alcanza que ese de un gobernante es el papel. ¿Iba acaso á mandar un ordenanza á contestar por él?

Claro que en el banco azul le van á poner verde; pero la sombra de Rizal le protegerá cuando se vea muy apurado.

Y luego Nuñez de Arce le escribirá un poema titulado: *La visión de Fray Camilo*.

De *La Opinión*:

«Dice un periódico de Barcelona: «El separatismo, que aquí llevaba una vida de vilipendio, pues nadie le hacía caso, se ha crecido al sentirse alentado por Polavieja y ayudado por Durán y Bas.

Pero sobre todo, los desplantes del general cristiano, han despertado los entusiasmos de los separatistas con vistas al mangoneo de la región.

Sin Polavieja, los regionalistas separatistas no se hubieran atrevido á hacer nada. Pero con semejante abogado y amparador, se atreven á todo.»

Se lo trasladamos al ministro de la Guerra.»

¿Para qué? ¿Para que imponga un correctivo al general Polavieja por alentar á los separatistas?

Así, siendo justo lo debiera hacer, pero se me antoja que no vá á querer.

¡Como son tan amigos!...

Más de Polavieja.

Ha comenzado ya el estudio de los antecedentes facilitados por las autoridades civiles de Barcelona en el asunto de los presos de Montjuich.

De modo que está estudiando á la vez el proceso de Montjuich, las fortificaciones, las reformas de uniforme, el presupuesto de Guerra, la mar.

Tiene más asignaturas que las que impone el marqués de Pidal para el bachillerato.

Aunque estudie con tal fe que á todo el mundo le asombre con tantos libros se ve que así no es extraño que salga reprobado el hombre!

En Santa María del Páramo, provincia de León, están sublevados los ánimos, según escriben, porque, saltando por todas las leyes, se trata de nombrar jefes municipales á señores faltos de los requisitos legales, pero muy amigo del ministro de la Gobernación Sr. Dato.

¿Puede haber condición de más abrigo, sobre todo en León, ni título mejor que ser amigo del ministro de la Gobernación? No seamos sistemáticos, ni discólos, ni súpticos, ni malévolos.

Dice un periódico de Sevilla:

«Según nuestro corresponsal en Huelva se ha inventado un nuevo y gracioso procedimiento para ganar las elecciones. Abrióronle á las urnas una pequeña rendija en la unión de los cristales laterales con el del fondo, por cuyo buzón el presidente de la mesa fué introduciendo candidaturas, hasta el número de ciento. Una lista de cien nombres, que á prevención había preparada y que hábilmente se unió á la de votantes, hizo que cuadrara bien ésta con las papeletas que había en la urna.»

El que quiera más sinceridad que alce el dedo.

Una sinceridad para á la cual nada hay que venza: eso es arte, travesura, ingenio y poca vergüenza!

Leo:

«Esta tarde ha dicho el señor Dato á los periodistas que no es exacto que el Gobierno haya pensado en proyecto alguno que se relacione con la reducción de diócesis.

Respiremos.

Con menos diócesis, la religión nada perdía; pero pedir á la Iglesia, por cuestión de economías, algún sacrificio, como es natural que se pida á las demás clases que, con gusto se sacrifican, y exponernos á una bronca de las beatas sencillas, ó mejor dicho, fanáticas, si lo hacemos... ¡quita, quita!

Así habrá pensado el Gobierno y ha pensado bien.

Sabe vivir.

¡Horror!  
El Liberal denuncia un pecado que ha cometido el general Polavieja.

Ha consentido que el almuerzo que el otro día se dió en Aranjuez a los alumnos de la Academia de Infantería se compusiera de carne y pescado, no obstante ser aquel día la vigilia de Pentecostés.

Bien claro se ve que Silvela está pervertiendo al general cristiano,

Para su triunfo, con hipocresía atrajo al general, y ahora le hace incurrir impiamente en pecado mortal.

Con esto ya le basta a don Camilo para pensar, en su meditación, que si no se separa de Silvela no tiene salvación!

ESTRAN!

**MIL PESETAS** al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades uricarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia. Barcelona.

## Sección Regional

### COMUNICADO

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Mi distinguido amigo y correligionario: Agradeceré a V. se digna publicar en su ilustrado periódico las siguientes líneas:

He leído en el periódico *La Provincia* correspondiente al 23 del actual una carta que es ofensiva para mi humilde persona, y quiero dar un solemne mentís a los infundios que contiene.

Se dice en la carta aludida que con anterioridad a la elección de diputados a Cortes había circulado el manifiesto del candidato socialista D. Narciso Vazquez, y que fui el encargado de repartirlo a los electores de esta localidad. Es cierto.

Agrega que soy republicano por convicción. Si los autores de la carta, lo dicen con sorna, sepan que más de una vez tengo probado mi republicanismo.

Afirma también en la epístola, que yo me brindé a ser interventor del señor Albarrán. Falso; y conste que Zabala que es uno de los firmantes ha negado tal especie ante algunos amigos: el otro, Severiano Melchor, no existe en esta localidad. Será algún individuo que ha apelado al pseudónimo para que no se le conozca.

Se consigna igualmente que a la vez que me brindaba a ser interventor del Sr. Albarrán, seguía haciendo propaganda del manifiesto del Sr. Vazquez y elogiándole. De suerte que quiere representarse delante del público como un hombre capaz de servir a dos causas muy opuestas. ¡Mentira parece que de ese modo se falte a la verdad!

Expresa la carta de referencia que prescindí de mis ideales y como obscuro satélite, dispuesto a girar alrededor del planeta que más luz pudiera prestarme, acepté una gira campestre, cerré el pico y cesé en mi propaganda. Otro embuste. Si estuve en una gira campestre fué mucho después de las elecciones, y por virtud de invitación de algunos amigos, sin que con ello tuviera que ver nada la política.

Manifiesta también la epístola que con las candidaturas de D. Narciso se harían pajaritas de papel. ¡Pájaros de cuenta serán los que tales cosas escriben!

Que como premio a mi mutismo fui a la capital contra la voluntad del Ayuntamiento, comisionado para la entrega de los quintos. Es inexacta tal afirmación, y bastará decir para refutarla que fui nombrado por el Ayuntamiento el día 11 del corriente, para la comisión referida.

Y a propósito: ya que el Sr. Zabala alude las 50 pesetas que se me abonaron, me permitiré preguntarle en qué invirtió las pesetillas que le dieran cuando fué a Badajoz a un escrutinio, siendo de la oposición, según decía él?

Hago esta pregunta porque como se habla en la carta de si tengo posición y de si las 50 pesetas las gasté en libaciones, deseaba averiguar qué destino dió el Sr. Zabala a las que él recibiera.

¡Qué debo favores a D. Narciso! No lo niego, y si puedo pagárselos con otros mayores, así lo haré, aunque otra cosa crean los que propagan embustes con intención dañada.

Se asegura en la susodicha carta que yo he llevado muchas veces a LA

REGIÓN pequeñeces y chismografías. Al escribir esto no tuvieron en cuenta los autores de la epístola que la *pedra caía* en su propio tejado, al llevar a *La Provincia* cosas muy menudas, sin más propósito que el de injuriarme.

Como he dicho antes, aquí no existe ningún Severiano Melchor, y por lo tanto he de suponer que en el asunto hay *manos ocultas*. ¿Por qué no se exhiben? ¿es porque saben que faltan a la verdad ponderando mi posición, cuando es sabido que no la tengo y que hoy figuro en el amillaramiento con menos bienes que cuando heredé a mis padres?

Ya puestas en el camino de la mentira, han podido las *manos ocultas* acumularme todo lo que se les antojara; v. g., haber administrado fondos de alguna sociedad y presentar cuentas como las del Gran Capitán; ser envidioso de mis amigos; empuñar un arma para asestarla contra la persona que me diera el ser; apropiarme algo que pertenecía a una mujer, dándola en pago malos tratamientos; hacerme, merced a cierta vianda, hermano de San Francisco y salir en las procesiones luciendo los cordones, y tan pronto como se acabó la vianda se acabaron los cordones también. Igualmente han podido atribuirme que he pagado con injurias y malas acciones al profesor que me hubiera hecho hombre, sin merecerlo quizás.

No es mi propósito dirigir ataques a nadie, sino defenderme de los que se lanzan contra mí.

Por conclusión diré que si no pedí votos para D. Narciso Vazquez, fué en la seguridad de que él no los admitiría, como los admitieron otros candidatos, si se repartían, cual se repartieron, con el puñero.

De V. afmo. amigo y correligionario,

ROSENDO CABALLERO.

Los Santos 28 de Mayo de 1899.

## Sección Oficial

El *Boletín* del 30 publica:

Circulares del Gobierno civil de esta provincia ordenando, a varios Alcaldes que envíen las ternas para la renovación de las Juntas municipales y elevando al Ministerio de la Gobernación el recurso interpuesto por D. Mario González de Segovia, contra el acuerdo de la Diputación provincial nombrando médico vocal de la Comisión mixta de reclutamiento a don Juan José de la Cruz Fernandez.

Otra de la Administración de Hacienda, exponiendo al público el padrón de cédulas personales de esta capital y publicando el repartimiento formado por dicha Administración de Hacienda de las 607.519 pesetas del cupo que por la contribución urbana ha correspondido a cada pueblo.

Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo contencioso administrativo durante el mes de Abril último.

Edicto del Ingeniero jefe de minas relativos a un registro hecho en la titulada «La Luz» número 4701 en término de Azuaga.

Otros de los Alcaldes de Montemolín, Villanueva de la Serena y Villagonzalo, exponiendo al público los apéndices al amillaramiento.

Otro del Alcalde de Salvatierra, anunciando la vacante de Inspector de carnes dotada con 90 pesetas anuales.

Otros de los Alcaldes de Manchita y Valverde de Burgillos, anunciando el primero la subasta de los derechos de consumos y el segundo la del arriendo de los instrumentos de pesar y medir.

Otro del Juez municipal de Llerena, anunciando la subasta de una tercera parte de casa embargada a Josefa Tabales Santiago en el juicio verbal civil promovido por Angel Muro Rodríguez, sobre pago de pesetas.

## Sección Local

### EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer presidió el segundo teniente de Alcalde D. Domingo Martínez Cabrera, concurriendo los concejales Sres. Galaché, Albarrán, Gonzalez Cuadrado, Alvarez, Martínez Rodríguez, Acosta, Corbacho y Osorio.

Se dió cuenta de haberse vendido un aguaducho que hay en la plaza de Minayo, frente al Seminario, quedando de ello enterado el Ayuntamiento.

Se aprobaron algunos expedientes de lactancia,

Se dió cuenta del informe emitido por la Comisión de ornato acerca de las bocas de riego en el puente de Palmas, proponiendo que para su uso se cedan aquellas al cuerpo de ingenieros de caminos.

Fué leída una comunicación de la sociedad «Aguas del Jévor» referente al suministro en la plaza-mercado y se acordó, después de hacer uso de la palabra los Sres. Albarrán, Galaché y Martínez Rodríguez, que informe la Comisión.

Se dió cuenta del resultado de los exámenes verificados en la escuela municipal de dibujo y se acordó haber visto con satisfacción el resultado de dichos exámenes.

Dióse cuenta también de una solicitud pidiendo que se amplie el término para la matanza de borregos lechales y se acordó acceder a dicha petición, ampliando el plazo hasta el 10 del corriente.

Decidióse dejar para otro cabildo la discusión del reglamento del matadero. Y no pasará más.

La sesión terminó a la una de la tarde.

## TRIBUNALES.

### Juicio por jurados.

En la sección primera se celebró ayer elde la causa contra Francisco Ramos, de oficio herrero, y Domingo Cecilia, por robo de alhajas en la casa de la calle de la Alameda donde habita D. Emilio Oiloqui; robo que tuvo lugar mientras el dueño de dicha casa y su esposa fueron al paseo de San Francisco en una noche del verano anterior.

Fiscal, D. Diego Medina.

Abogados defensores, D. Federico Abarrátegui Pontes y D. Antonio Lopez Moreno.

Practicadas las pruebas, el fiscal y los defensores usaron de la palabra en apoyo de sus respectivas conclusiones.

Después el presidente de la sección de derecho, D. Antonio Jiménez Sanahuja, hizo el resumen que la ley previene y formuló las preguntas que debía formular el Jurado.

El veredicto fué de culpabilidad y el Tribunal de derecho condenó a Francisco Ramos y Domingo Cecilia en seis años y un día de presidio mayor, a cada uno, accesorias, indemnización de 1.524 pesetas al Sr. Oiloqui y pago de costas.

En la sección tercera se celebró ayer el juicio oral y público en causa contra Pedro Gata y Teodoro Matamoras, vecinos de Valencia del Ventoso, por hurto de leña, tasada la que se ocupó al primero en una peseta y la que se ocupó al segundo en veinte y cinco céntimos.

Fiscal, D. José María Alvarez.

Abogados defensores, D. Antonio Lopez Moreno y D. Isidoro Osorio.

El Gata confesó ser autor del hurto. El Matamoras aseguró no haber cogido leña alguna.

Examinado el único testigo que compareció y después de usar de la palabra el fiscal y los defensores, el Tribunal declaró concluso el juicio por sentencia.

Esta noche habrá función en el Liceo de Artesanos.

Se pondrán en escena la comedia en un acto el *El rey de Lydia* y el juguete cómico, también en un acto, *El novio de doña Inés*.

Probablemente el domingo próximo llegará a esta capital el nuevo Gobernador civil Sr. Ecay.

Dícese que mañana se expedirán comisiones de apremio por el contingente provincial.

La copiosa lluvia de anoche será perjudicial para los campos.

Si como es de temer, el sol aprieta dentro de pocos días, los agricultores verán defraudadas las esperanzas que tenían de recoger una abundante cosecha de garbanzos.

Dice el *Nuevo Diario* que «se comentó mucho la indiferencia con que los republicanos de Badajoz recibieron la noticia de la muerte del Sr. Castelar.»

Nosotros creemos que todos los republicanos de esta capital han sentido la muerte del eminente tribuno—como la habrán sentido también no pocos monárquicos—si bien por causa de la apatía ingénita en la gente de aquí, no se ha hecho público aquel sentimiento en la forma que se ha empleado en otras partes.

Han regresado a esta ciudad el jefe de

los silvelistas D. Luis Gonzalez Chacón y el Alcalde D. Gabriel Rodriguez Barrientos, que, como saben los lectores, fueron a Madrid hace algunos días.

También ha regresado el señor conde de la Torre del Fresno.

Bien venidos.

Esta noche, de diez a tres, habrá baile en el Gimnasio.

También lo habrá en la sociedad «Cervantes».

Se calculan en mil los vestidos que han confeccionado las modistas para el día de hoy.

Y los sombreros para señoras vendidos en esta semana no bajarán tal vez de doscientos.

Todos esos vestidos y esos sombreros debían estrenarse esta tarde.

Pero probablemente las nubes *aguarán la fiesta*, con gran disgusto del bello sexo.

Hasta hace unos 30 años apenas se conocían en España más que algunos dentíficos extranjeros, como el Agua de Botot, de Pienne, etc., etc. Vulgarizada la higiene dentaria por el autor del *Licor del Polo* y enterados algunos industriales extranjeros de poco empacho de la enorme venta del célebre dentífico español, se han lanzado sobre nuestro país como verdaderos hulanos, pretendiendo fascinar al público con reclamos rimbombantes y envases aparatosos de dentíficos que de tales no tienen más que el nombre. La simple enunciación de los muchos que hoy se anuncian no cabrían en la plana de un periódico; y tal hecho ha fijado la atención del público, comparando todos ellos con el *Licor del Polo de Oribe*, y el resultado fué que las ventas del acreditado dentífico español han llegado a lo indecible. Y eso es lo lógico, porque no hay dentífico de clase tan superior que resulte a precio tan económico. El más barato de los franceses y alemanes es dotle caro que el *Licor del Polo de Oribe*.—Farmacias y perfumerías.

## INTERESANTE

### á las clases pasivas.

Fermin Sancho Silva, habilitado de las mismas, ofrece sus servicios a los que tengan consignados sus haberes en esta Delegación de Hacienda.

Muy módica retribución.

Actividad y economía.

MELÉNDEZ VALDÉS, 37 (Antes Granada)

## Servicio telegráfico

### Discurso de las mayorías.

#### Discurso de Silvela.

Madrid 1.º (3'30 m.)

Se ha verificado la reunión de las mayorías parlamentarias.

El Sr. Silvela en su discurso manifestó que empezada la obra de la regeneración del país, no se desanimará, proponiéndose hacer cuanto sea necesario para realizarla.

Reconoció la razón que asiste al pueblo después de los desastres para que se sigan distintos caminos de los que vinieron recorriéndose.

Añadió que si fracasara sería mayor la responsabilidad, porque conocemos su programa.

El Sr. Pidal (D. Alejandro) y el general Martínez Campos, dieron las gracias por su nombramiento para las presidencias del Congreso y del Senado.

## TAURINAS

Cáceres 31 (7,45 t.)

Los toros de Veragua, lidiados esta tarde, fueron medianos.

Caballos muertos, 10.

Minuto, regular.

Reverte, en el segundo toro, recibió una cornada en el muslo izquierdo, de ocho centímetros de extensión.—Paco.

**SE VENDE**

la espiga de las dehesas de «Santa Engracia», «Casablanca y Cantillana» y «Rocilla.»

Para tratar, dirigirse á D. José Rincón.

Se arriendan casas y graneros en la travesía de Mesones.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 3.  
Badajoz.

**REGISTRO CIVIL.**

DIA 31 DE MAYO.

**FALLECIDOS.**

Soledad Rodríguez Rollano, un año, bronquitis aguda.

Jacinto Rodríguez Hernandez, 5 meses, inanición.

Juan Peña Caballero, 49 años, tisis tuberculosa.

Cárols Román Castañeda, 8 años, enteritis.

Elisa Peña Sayago, 16 meses, paludismo.

**NACIDOS.**

Francisco Cosme Carrasco.

Rosario Martín Espada.

María Pons Meneses.

**CASAMIENTOS.**

Ninguno.

**Pildoras y Ungüento Holloway.**—En los casos de llagas, heridas, males de piernas, dislocaciones, etc., de todo género, el mejor remedio á que puede acudir es el Ungüento Holloway. Este alivia al instante la inflamación local y modera el flujo de sangre hacia la parte afectada. Pero siempre que la enfermedad cuente mucho tiempo de duración el Ungüento debería secundarse con las Pildoras purificantes de Holloway, las cuales obran sobre el estómago y el hígado impidiendo que los órganos de la digestión caigan en ese estado de desorden que suele resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que van comumente acompañadas dichas dolencias; que retarda mucho el progreso de la cura, y que algunas veces es causa de que una afección ligera llegue á convertirse en un masumamente peligroso. Ninguna madre ni ama de cria debería carecer de estos nobles remedios que son igualmente útiles para las personas de toda edad ó complexión. Ellos purifican la sangre, regularizan su circulación, reparan los órganos enfermizos y fortifican de nuevo al sistema.

**Arriendo.**

Desde el día 1.º de Julio próximo se arriendan, juntas ó separadas, las dos casas números 8 y 10 calle de Donoso Cortés, propias para colegios ú otros establecimientos.

Darán más detalles, calle de San Blas, núm. 4.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

En la Administración de este pe-

riódico, **ARCO-AGUERO, 18, BAJO,**

se admiten

**ESQUELAS DE DEFUNCIÓN**

hasta las ocho de la mañana.

**UNIÓN IBÉRICA**

ASOCIACION MUTUA DE CONSUMO GENERAL

seguros de vida gratuitos.

Delegado en Badajoz, **TEODORO YAÑEZ GONZALEZ.**

Esta Sociedad es la más importante de todas las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales, sin sacrificios de ningún género.

Se hacen seguros de vida gratuitos, por quinquenios, obteniéndose las ventajas siguientes:

1.º El 25 por 100 del consumo que hagan los asociados cada quinquenio en los establecimientos proveedores de la Sociedad, se le entregará al asociado ó á sus herederos si fallece.

2.º Instrucción de primera y segunda enseñanza á los hijos de los asociados que lo soliciten.

3.º Abonarles el grado de bachiller en artes á los niños y dotes de 250 pesetas á las niñas de doce años cuyo capital,

se le entregará cuando llegue á la mayor edad.

4.º Colocación por cuenta de la Sociedad á los asociados que queden sin ella.

5.º Préstamos á los mismos con un interés de 6 por 100 anual.

6.º Construcción de una casa-hotel por el precio que pague de alquiler en su domicilio habitual; esta casa pasará á ser de sus herederos si falleciese y si no fallece será del asegurado á los diez años de vivir en ella, siendo de propiedad absoluta y sin tener que pagar nada.

Para más detalles, dirigirse á D. Teodoro Yañez, calle de San Juan, 45, pral., Badajoz.

NOTA. Representantes de partidos judiciales se desear con buen sueldo.

**LABORATORIO químico-farmacéutico y droguería**

DE

**D. RICARDO CAMACHO,**

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el núm. 1.º; Socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científico Europea de París-Bruselas, diplomas concedidos á sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

**PRODUCTOS PREMIADOS**

Bálsamo, Cápsulas, Esencias de Zarparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayacol, Jarabe de quina ferruginosa de Dupasquier, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano yodado.

Para la dentición de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.

Enfermedades del estómago: Elixir de pepsina, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepsina y polvos anti-gastrálgicos.

Paralascalenturas: Pildoras de Richard, Quinina dulce, Cápsulas de quinina, etc. El mejor antiherpético es el azufre lí-

quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.

Para teñir las canas: agua de Lemery; vino de quina, vino de peptona, solución de clorhidrofosfato de cal creosotado, Creosota, etc., etc.

Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard, Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Tintorería, etc.

Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc.

Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Cáustica, Anilinas de todos colores.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 12 Y GOBERNADOR, 2 Y 4

**BADAJOZ**

**LA GRANADINA**

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO).

**Badajoz**

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

**LA GRANADINA**

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN**

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893, y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

**D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA**

**16, Arninas, 16.**

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

**Tarifa de precios.**

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3	petas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2	—
Por un wiale con pulpa para 12-14 id.....	8	—
Por un wiale con pulpa para 24-28 id.....	16	—
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20	—
Por una ternera vacunifera.....	150	—

NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico del Dr. Ferran (vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros), los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz

**DISPONIBLE**



**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1. Paseo de Recoletos.

GARANTÍAS

Capital social efectivo. **12.000.000** de pesetas.  
 Primas y reservas . . . **44.358.282'06**  
 TOTAL . . . **56.358.282'06**

**35 AÑOS DE EXISTENCIA**

Siniestros satisfechos desde su fundación: **78.876.064'93** ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 74.723.615'68 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

**Don Estanislao Berben.**—SAN BLAS, NÚM. 10.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA.

**D. Santiago Palomo,** con domicilio en Cabeza del Buey.

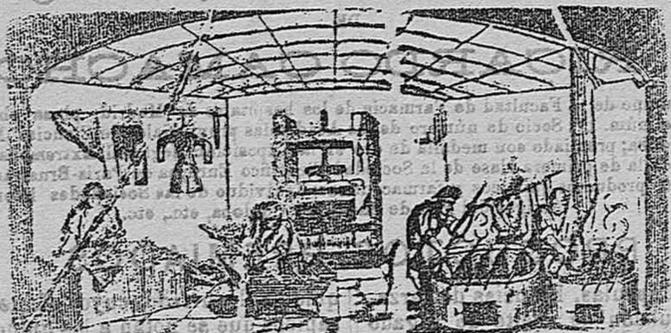
AGENTES GENERALES EN LA PROVINCIA:

**D. José Cienfuegos,** con domicilio en Almendralejo.

**D. Gregorio Hernandez,** con domicilio en Badajoz.

**D. Daniel Perez,** con domicilio en Mérida.

Con agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.



**GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA**

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

**Fernando Bourrellier Rico.**

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin darles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

**SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS**

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJOZ.**-Santo Domingo 18 y 20.-**BADAJOZ.** Precios convencionales.

Taller: Calle De Gabriel, 32.

**LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE ECLIPSAN**

DE **W. LLOYD** todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

**REGALO**

DE

**LA REGION EXTREMEÑA**

Habiendo hecho la empresa de LA REGION EXTREMEÑA un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para señora ó caballero, con iniciales, cadena y estuche, que vale 40 pesetas, por la cantidad de 25 pesetas.

La casa Coppel garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite sus catálogos ilustrados á quien los pida.



Para adquirirlo, basta enviar á dicho señor D. Carlos Coppel, Fuencarral, 25, Madrid, este anuncio y 27'50 pesetas en libranza del giro mútuo y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte, á la persona y punto que se le indique.

La casa Coppel no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

NO EQUIVOCAR LA DIRECCIÓN

**CARLOS COPPEL. FUENCARRAL, 25, MADRID**

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZA**

**M<sup>rs</sup> PESETAS**

al que presente Cáp. de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de St. de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Pisaco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

**LA REGION EXTREMEÑA**

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,")

**PUBLICIDAD**

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,**

**ARCO-AGUERO, 18 BAJO,**

**BADAJOZ**

NO SE PUBLICA LOS LUNES

**SUSCRIPCIÓN**

En Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.  
 Ex provincias, trimestre, 5 ídem.  
 tranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES